

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA
Titulación	Grado de Fisioterapia
Escuela/ Facultad	Ciencias de la Salud
Curso	3º
ECTS	9
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	5
Curso académico	2024-2025
Docente coordinador	Carlos Alberto Villarón Casales

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pretende aportar al alumno una visión global del paciente neurológico cuyo objetivo es la adquisición de conocimientos para valorar y realizar el tratamiento adecuado a este colectivo específico.

Se pretende aportar al alumno las destrezas necesarias para plantear preguntas y resolver problemas particulares que surjan en la práctica relacionada con fisioterapia neurológica. Se fomenta la capacidad de trabajar de forma cooperativa con otros profesionales, identificándose con un proyecto común y comprometiéndose con los objetivos establecidos. Los contenidos que se estudiarán en esta asignatura son: neurodesarrollo infantil, estudio de las diversas patologías neurológicas de las etapas pre, peri y postnatal, principios básicos del movimiento normal del ser humano, neuroanatomía funcional aplicada, principios y procesos de intervención del concepto Bobath, principios y procesos de intervención de la técnica de locomoción refleja de Voijta, otros métodos de fisioterapia neurológica, estudio teórico-práctico de procedimientos fisioterapéuticos no generales, basados en métodos y técnicas específicos, a aplicar en las diferentes patologías, en la prevención de la enfermedad y para la promoción de la salud, estudio teórico-práctico de procedimientos fisioterapéuticos para el reconocimiento o valoración de las capacidades o habilidades funcionales del paciente neurológico.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2- que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación. validez y eficiencia.
- CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

Competencias transversales:

- CT2 - Autoconfianza: Capacidad para valorar nuestros propios resultados, rendimiento y capacidades con la convicción interna de que somos capaces de hacer las cosas y los retos que se nos plantean.
- CT3 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- CT4 - Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT5 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT7 - Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT8 - Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT9 - Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.
- CT10 - Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- CT11 - Planificación y gestión del tiempo: Capacidad para establecer unos objetivos y elegir los medios para alcanzar dichos objetivos usando el tiempo y los recursos de una forma efectiva.
- CT13 - Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT14 - Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

- CT15 - Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Competencias específicas:

- CE21 - Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud, así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- CE22 - Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- CE23 - Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: El estudiante demostrará conocimiento, aprendizaje y razonamiento clínico de neurodesarrollo infantil.
- RA2: El estudiante demostrará conocimiento, aprendizaje y razonamiento clínico de neuroanatomía funcional.
- RA3: El estudiante demostrará conocimiento, aprendizaje y razonamiento clínico de los principios del movimiento normal del ser humano.
- RA4: El estudiante demostrará conocimiento, aprendizaje y razonamiento clínico del control postural y aprendizaje motor.
- RA5: El estudiante demostrará conocimiento, aprendizaje y razonamiento clínico de las aportaciones del concepto Bobath a la neurorehabilitación.
- RA6: El estudiante demostrará conocimiento, aprendizaje y razonamiento clínico de las aportaciones de la terapia de locomoción refleja de Vojta a la neurorehabilitación.
- RA7: El estudiante demostrará conocimiento, aprendizaje y razonamiento clínico de las aportaciones de otros métodos de tratamiento fisioterápico a los procesos neurológicos.
- RA8: Capacidad de trabajar de forma cooperativa con otros profesionales, identificándose con un proyecto común y comprometiéndose con los objetivos establecidos.
- RA9: Capacidad para formular preguntas y explorar los problemas que surgen de la práctica relacionada con la Fisioterapia Neurológica.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, CG7 y CG8, CT4, CT8, CT13,	RA1: El estudiante reconocerá y clasificará los principales mecanismos patológicos de las enfermedades y lesiones del Sistema Nervioso
CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5, CG7 y CG8, CT4, CT8, CT13,	RA2: El estudiante conocerá las complicaciones más frecuentes, de los diferentes aparatos y sistemas, para las enfermedades y lesiones del sistema nervioso.
CB2, CB3, CB5, CG7, CG8, CT2, CT5, CT8, CT10, CT15, CE22, CE23.	RA3: El estudiante conocerá, argumentará y aplicará los procedimientos de valoración y diagnóstico fisioterápico, en enfermedades del sistema nervioso.
CB1, CB4, CG7, CG8, CT2, CT5, CT8, CT10, CT15, CE22, CE23.	RA4: El estudiante demostrará, aplicará y argumentará las técnicas y procedimientos de asistencia y tratamiento conservador, en enfermedades del sistema nervioso.
CT2, CT3, CT5, CT8, CT14, CE21, CE22, CE23	RA5: El estudiante reconocerá el control motor y principios de desarrollo del movimiento normal del ser humano
CB3, CT2, CT4, CT8,	RA6: El estudiante tendrá la capacidad de reconocer información significativa, buscar y relacionar datos relevantes en los aspectos básicos de la materia
CG7, CG8, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CT11, CT15, CE22.	RA7: El estudiante tendrá la capacidad de trabajar de forma cooperativa con otros profesionales, identificándose con un proyecto común y comprometiéndose con los objetivos establecidos
CT2, CT5, CT8, CT9, CT10, CT13,	RA8: El estudiante tendrá la capacidad para formular preguntas y explorar los problemas que surgen de la práctica relacionada con la Fisioterapia Neurológica.
CT2, CT5, CT8, CT9, CT10, CT13,	RA9: Capacidad para formular preguntas y explorar los problemas que surgen de la práctica relacionada con la Fisioterapia Neurológica.

4. CONTENIDOS

- Neurodesarrollo infantil.
- Estudio de las diversas patologías neurológicas de las etapas pre, peri y postnatal.
- Principios básicos del movimiento normal del ser humano.
- Neuroanatomía funcional aplicada.
- Principios y procesos de intervención del concepto Bobath
- Principios y procesos de intervención de la técnica de locomoción refleja de Vojta.
- Otros métodos de fisioterapia neurológica.
- Estudio teórico-práctico de procedimientos fisioterapéuticos no generales, basados en métodos y técnicas específicos, a aplicar en las diferentes patologías, en la prevención de la enfermedad y para la promoción de la salud.
- Estudio teórico-práctico de procedimientos fisioterapéuticos para el reconocimiento o valoración de las capacidades o habilidades funcionales del paciente neurológico.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Entornos de Simulación
- Clase magistral
- Aprendizaje cooperativo
- Método del caso
- Aprendizaje dialógico
- Aprendizaje autónomo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Tutoría	15
Prácticas en clase	35
Trabajo sobre artículos científicos	12
Pruebas de conocimiento	4
Exposiciones orales	4
Análisis de casos prácticos	35
Master Classes	30
Autoaprendizaje	75
Trabajos científicos	15
TOTAL	225

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento.	50%
Pruebas de conocimiento práctico.	20%
Exposiciones orales	10%
Carpeta de aprendizaje	20%
TOTAL	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la materia.

Si se detectan casos de plagio en alguna de las actividades entregadas se evaluará con una calificación de 0 y se suspenderá esta actividad en convocatoria ordinaria. Tampoco se permite la entrega tardía de actividades (se evaluará con un "0"), salvo casos debidamente justificados. Estas actividades deberán ser recuperadas en convocatoria extraordinaria, aplicándose la misma normativa en dicha convocatoria.

Por último, para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria se deberá tener un mínimo de **50 % de asistencia** a clase. Los justificantes de ausencia no suponen la eliminación de dichas ausencias en ningún caso.

Según la normativa interna de la Facultad de las Ciencias de la Salud, en el caso de las clases teóricas o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de "Grado en Fisioterapia", de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de “Grado en Fisioterapia”, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Entrega trabajo grupal (exposiciones orales).	3ª semana de noviembre de 2025
Entrega actividades individuales (carpeta de aprendizaje).	4ª semana de octubre de 2025
Prueba de conocimientos prácticos.	2ª semana de diciembre 2025
Prueba de conocimientos teórica	Convocatoria ordinaria: 1ª-3ª semana de enero 2026
	Convocatoria extraordinaria: 1ª-2ª semana de julio 2026

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- PAUL A. YOUNG, PAUL H. YOUNG. Neuroanatomía clínica funcional. Baltimore: Masson; 2001.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- MARÍA PELLICER ALONSO Y COLS. Fisioterapeutas de instituciones sanitarias. Sevilla: MAD; 2000.
- L. LÓPEZ-DURÁN STERN. Traumatología y ortopedia. Madrid: Luzán 5; 1998.
- BOBATH, B. Hemiplejía del adulto. Bs. Aires: Panamericana; 1993.
- BRUNNSTROM, S. Reeducción motora del hemipléjico. Barcelona: Jims; 1979.
- CARR/SHEPHERD. Fisioterapia de los trastornos cerebrales. Bs Aires: Panamericana; 1985.
- SOTKES, M. Rehabilitación neurológica. Colección de fisioterapia. Madrid: Harcourt; 2002.
- VIEL, E. El método Kabat. Barcelona: Masson; 1989.
- BERCIANO, J. Decisión clínica en Neurología. Barcelona: Jims; 1995.
- BISBE, M; SANTOYO, C, Fisioterapia en neurología. Panamericana. 2012
- CANO DE LA CUERDA; COLLADO VAZQUEZ. Neurorrehabilitación. Panamericana. 2012
- Movilización Neuromeningea: tratamiento de los trastornos mecanosensitivos del sistema nervioso. Autor: E. Zamorano. Editorial medica Panamericana.
- La facilitación Neuromuscular Propioceptiva en la Práctica. Autores: Adler. Beckers. Buck. Editorial medica Panamericana.
- El principio. Autor Václav Vojta. Editorial Springer Verlag Iberica.
- Experiencias con el Concepto Bobath. Fundamentos, tratamientos y casos.
- Sistema Nervioso, Métodos, Fisioterapia Clínica y afecciones para fisioterapeutas. Jesus Seco Calvo. Editorial Panamericana. Año de edición 2020
- Fisioterapia Neurológica de. Procedimientos para restablecer la capacidad funcional (de Bisbe , Santoyo, Segarra). Editorial: PANAMERICANA. ISBN 9788491105572. Año de edicion 2019.
- Neurorrehabilitación. Roberto Cano de la Cuerda, Susana Collado Vázquez. Editorial Panamericana. ISBN: 9788491104070. Año de edición 2012

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a: unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.